

MEMORIA REUNIÓN

Título de la reunión: Reunión de Homologación de la Convocatoria FN-UTEP-INDIO-019-2026.
Proyecto "Producción agroforestal y de cultivos agrícolas a nivel familiar para fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en comunidades de la cuenca media de río Indio".

LUGAR: Oficinas de Natura

FECHA 25/8/26

HORA (de 10:30 pm – hasta 11:30 pm)

* Adjuntar lista de participantes.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Presentación del alcance de la convocatoria y atender consultas sobre el manual de concurso y cualquier otro aspecto para la presentación de la propuesta

AGENDA

1. Bienvenida y apertura de la reunión
2. Presentación de los participantes y apertura del proceso de homologación.
3. Exposición de los aspectos relevantes de los TDR.
4. Espacio de consultas por parte de los proponentes y respuestas del equipo técnico de Fundación NATURA y ACP.
5. Cierre y conclusiones.

TEMAS TRATADOS / DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y apertura de la reunión

Ediberto Trujillo, de la UTEP–Fundación NATURA, inició la reunión, extendiendo un saludo y agradeciendo a los presentes por su asistencia. Asimismo, solicitó a los participantes firmar la lista de asistencia y autorizó la grabación de la reunión, como parte del proceso requerido para la elaboración del acta.

2. Presentación de los participantes y apertura del proceso de homologación.

Se solicita a los participantes de la reunión se presente para conocimiento de todos:

- Carolina Mejía de la empresa **12 Tree Finanzas Panamá**: La empresa de capital alemán que tiene inversiones en la región, en España y también en África. Realizan trabajos con proyectos de agroforestería, agricultura y últimamente a la agricultura regenerativa. y vimos la convocatoria. Sí, sí, sí cumplimos con los requisitos para para.
- Aldo Bonilla -**ATYA CONSULTING S.A.**: Del equipo de trabajo de Atya Consultan con experiencia en la temática y también en la región.
- Ricardo Pineda: **Forestal Los Cárpatos S.A.**
- Eduardo Aparicio: **Autoridad del Canal de Panamá (ACP- Manejo de Cuencas).**
- Ediberto Trujillo: **UTEP – Fundación NATURA**
- Idalidis García: **Asistente técnica administrativa de UTEP-NATURA**
- José Santamaría: **Punto Focal – Proyecto ACP**

Ediberto Trujillo, de UTEP–Fundación NATURA: Informa que es la persona responsable de la convocatoria. Señala que es Ingeniero Agrónomo y que cuenta con experiencia en proyectos de agroforestería, restauración forestal y agricultura regenerativa. Extiende su disposición y la del equipo para apoyar el desarrollo del proyecto.

Nota: En cada sección puede agregar el espacio que sea necesario para completar la minuta.

Señala que el proyecto contempla un componente agroforestal, mediante el establecimiento de café robusta; un componente de producción agrícola, orientado a contribuir a la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias durante el período en que el cultivo de café inicia su fase productiva; y un componente de capacitación dirigido a los participantes.

Las comunidades beneficiarias del proyecto son La Hormiguera, Espavelar, Uracillo de Las Marías y Cerro Venado. Estas comunidades pertenecen al corregimiento de Las Marías, en Río Indio, y corresponden a sectores o poblados que forman parte de esta comunidad.

Finalmente, informa que el proyecto tendrá una duración de 568 días, contados a partir de la fecha de la orden de proceder.

3. Exposición de los aspectos relevantes de los TDR.

José Santamaría-Punto Focal – Proyecto ACP: Es importante explicar y ampliar que el proceso de evaluación contempla dos fases, siendo la primera de ellas la fase de elegibilidad. Lo importante a destacar en este punto es que las empresas y organizaciones proponentes deben hacer una revisión integral de todo el documento (Manual de Concurso) y verificar los cuales documentos son subsanables y cuales no son subsanables. Si el proponente no presenta alguno de los requisitos exigidos, quedará fuera del proceso y no podrá ser considerada elegible.

Por esta razón, es fundamental prestar especial atención a la documentación requerida. Por ejemplo, en el caso de los informes financieros, estos deberán estar debidamente firmados por el CPA o por la empresa consultora que los haya elaborado, la firma y sello (cuando aplique) deberá constar en todas las páginas del informe, no únicamente en la portada.

Asimismo, se deberá cumplir con la presentación de la información financiera correspondiente a los últimos dos (2) años solicitados.

Es importante asegurarse de que ninguna información económica o financiera relacionada con la propuesta económica sea incluida en la documentación técnica. No deberá incorporarse ningún monto, precio o dato de carácter económico en dicha sección.

En la parte económica, la UTEP solicita estudios de mercado, pero, igual, los especialistas también hicieron su estimación. Ellos se hace una ponderación y ahí sale un precio de referencia. El precio de referencia no es publicado por efecto de la política de la ACP.

Una vez que se pasa la fase de elegibilidad, entonces se hace la evaluación técnica y luego se apertura la evaluación económica de conformidad a los procesos y procedimientos establecidos.

Con respecto al tema de la fianza de propuesta se reitera que esta es obligatorio cumplimiento.

4. Espacio de consultas por parte de los proponentes y respuestas del equipo técnico de Fundación NATURA y ACP.

José Santamaría – Punto Focal: Con respecto al punto 4 de la agenda los participantes presentes deben haber leído previamente los documentos correspondientes. Por tal motivo, se procede a dar inicio al espacio de consultas y aclaraciones.

Pregunta Carolina Mejía – 12 Tree Finanse Panamá: Como son las condiciones de los suelos del área donde se va a desarrollar el proyecto

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP-Fundación NATURA: En los TDR estamos pidiendo un análisis de suelo para las parcelas agroforestales, pero, le puedo decir por experiencia en esa zona que es muy parecida a toda la cordillera central que son suelo rojos, bastante ácidos, bajos en materia orgánica, bajo en nitrógeno, bajo en fósforo, medio a bajos en potasio, alto en aluminio y bajos en calcio. En términos generales los suelos son ácidos y de allí que en el proyecto consideramos necesario hacer el análisis de suelo. Puede ser que en

unas pequeñas franjas de suelos estos sean mejores, pero en términos de generales son muy parecidos y el comportamiento es el mismo. Para la producción de café es viable, se puede trabajar, haciéndole estas incorporaciones y mejoras técnicas que permiten la producción de este rubro.

Pregunta – Carolina Mejía, 12 Tree Finance Panamá: ¿Cuál es el uso actual del suelo en el área del proyecto?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Explica que en la zona existe una combinación de usos del suelo. Por un lado, algunas personas de las comunidades locales practican la ganadería a pequeña escala; sin embargo, en los últimos años, ganaderos provenientes del área de La Chorrera que han adquirido tierras en la zona han impulsado la ganadería extensiva.

Señala que los productores locales, en su mayoría, no se dedican a la ganadería como actividad principal. No obstante, algunas familias mantienen una pequeña ganadería de carácter tradicional, generalmente con menos de 20 cabezas de ganado, que funciona como una especie de ahorro o respaldo económico para atender necesidades familiares. Asimismo, los productores locales practican principalmente una agricultura de subsistencia, cuyos principales cultivos son arroz, maíz, yuca y otoo, destinados fundamentalmente al consumo de las familias.

Pregunta – Carolina Mejía, 12 Tree Finance Panamá: ¿El suelo ha sido intervenido?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Explica que en las áreas de los productores locales se observa la presencia de rastros y algunos parches de bosques secundarios que aún presentan condiciones de interés. Señala que, en estas áreas de rastros y bosques secundarios, los productores practican agricultura migratoria mediante el sistema tradicional de tumba y quema.

Asimismo, se destaca que entre las especies forestales observadas en estas áreas se encuentran maría, criollo, indio, pégale y nance, especies con buena adaptación a las condiciones climáticas y edáficas de la zona.

Pregunta – Carolina Mejía, 12 Tree Finance Panamá: ¿El proyecto contempla, en alguna de sus fases, la posibilidad de desarrollar un esquema de créditos de carbono asociado al componente forestal? Entiendo que la superficie es relativamente pequeña, pero quisiera saber si existe la posibilidad de incorporarla posteriormente a otro proyecto de esta naturaleza.

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Explica que el proyecto no contempla actualmente un componente relacionado con créditos de carbono. No obstante, señala que hace algunos años se realizaron algunas consultas sobre este tema, aunque se desconoce cuáles fueron los resultados.

Indica que algunas personas y comunidades de la zona cuentan con áreas de bosque de considerable importancia. Como ejemplo, menciona el caso de un productor de la comunidad de U Centro que disponía de aproximadamente 40 hectáreas de bosque y manifestaba que no estaba percibiendo ningún beneficio económico por su conservación.

Asimismo, señala que, de encontrarse dentro de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, algunas de estas áreas podrían eventualmente acogerse a programas de pago por servicios ambientales de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Como referencia, comenta que recientemente tuvo la oportunidad de observar una parcela de bosque perteneciente a un agricultor que actualmente participa en un programa de servicios ambientales de la ACP.

Pregunta Aldo Bonilla -ATYA CONSULTING SA: Solicita precisar el período de duración del proyecto, dado que se ha indicado una duración de 568 días, mientras que en una sección de los Términos de Referencia (TDR) se señala una duración de 609 días.

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Aclara que, por error, se publicó inicialmente una versión de los Términos de Referencia que no correspondía a la versión final. Señala que el error fue identificado y corregido casi de inmediato, procediéndose a publicar la versión correcta de los TDR, en la cual se establece que la duración del proyecto es de 568 días.

Pregunta – Aldo Bonilla, ATYA CONSULTING S.A.: Consulta si las mismas 40 familias beneficiarias de las parcelas agroforestales de café recibirán también como beneficio media hectárea destinada a la producción agrícola.

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Confirma que las 40 familias beneficiarias recibirán media hectárea destinada a la producción agrícola. Explica que, dado que el cultivo de café inicia su etapa productiva a partir del tercer año, el propósito de este componente es fortalecer la agricultura familiar durante el período inicial del proyecto y contribuir a la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias.

Pregunta – Aldo Bonilla, ATYA CONSULTING S.A.: ¿Se cuenta con una identificación previa de algunas familias interesadas en participar en el proyecto o se espera que esta identificación sea realizada por el contratista?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Explica que ya se ha tenido acercamiento y se ha conversado con algunas familias y productores de las comunidades, debido a que el equipo ha trabajado y realizado visitas previas en el área.

Señala que, en la comunidad de Cerro Venado, se ha visitado y conversado con aproximadamente cinco familias, las cuales están a la espera del inicio del proyecto para definir su participación. De igual manera, se ha conversado con alrededor de tres familias de la comunidad de La Hormiguera y con otras familias del sector de Uracillo de Las Marías.

Asimismo, indica que aproximadamente cuatro familias de estas dos comunidades tuvieron la oportunidad de participar en una jornada de capacitación organizada por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), realizada en Capira, logrando visitar una fincas agroforestales de café en la comunidades de La Negrita y Las Gaitas, con el propósito de conocer experiencias desarrolladas en la zona e intercambiar conocimientos que puedan ser consideradas para el establecimiento de sistemas similares en sus propias comunidades.

En resumen, algunas familias ya conocen el proyecto y han mostrado interés en participar; no obstante, será necesario realizar nuevas visitas y acercamientos una vez que inicie el proyecto, particularmente en el sector de Espavelar, donde hasta el momento no se ha tenido contacto con los productores o familias del área.

Pregunta – Aldo Bonilla, ATYA CONSULTING S.A.: Considerando el uso actual del suelo, entiendo que el objetivo del proyecto es establecer sistemas agroforestales. En ese sentido, ¿las áreas que no son susceptibles de intervención, como los bosques en recuperación o los rastrojos de mayor edad, quedarían excluidas del proyecto?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Explica que los Términos de Referencia (TDR) contemplan dos situaciones en las que se pueden establecer los sistemas agroforestales.

La primera corresponde al establecimiento de parcelas agroforestales en áreas de rastrojo con menos de cinco (5) años, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente. La segunda opción contempla a las familias o productores que deseen sustituir una finca de café antigua e improductiva por una nueva. Como ejemplo, menciona el caso observado durante una visita de campo en la comunidad de Cerro Venado, donde una familia está a la espera del inicio del proyecto para eliminar una finca existente y establecer una nueva parcela agroforestal.

Señala que el proyecto contempla ambas alternativas. En todos los casos, las familias interesadas deberán contar con áreas que cumplan con las condiciones establecidas en los TDR y la normativa aplicable. Aclara que no se podrán intervenir ni eliminar rastrojos con una edad superior a cinco (5) años.

Pregunta – Aldo Bonilla, ATYA CONSULTING S.A.: Considerando los elementos que conforman el sistema agroforestal, ¿los árboles que ya se encuentran establecidos en la finca pueden ser considerados para alcanzar la densidad de sombra requerida?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP–Fundación NATURA: Confirma que sí. En estos casos, los árboles existentes en la finca pueden ser considerados como parte del componente de sombra del sistema agroforestal, siempre que contribuyan a alcanzar la densidad de sombra requerida.

Pregunta – Aldo Bonilla, ATYA CONSULTING, S.A.: En relación con la estimación de los jornales, en los Términos de Referencia (TDR) se establece un total de 95 jornales para el sistema agroforestal (SAF) y 60 jornales para el componente de producción agrícola. Asimismo, se establece un valor mínimo de B/.15.00 por jornal. ¿Es correcto?

Respuesta – Ediberto Trujillo, UTEP-Fundación NATURA: Confirma que es correcto. Señala que este es el monto que se ha venido manejando en los proyectos financiados con fondos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), como incentivo para las jornadas de trabajo en campo.

Intervención – Eduardo Aparicio, ACP: Explica que, para todos los proyectos, el monto máximo establecido para el pago por jornal es de B/.15.00.

Pregunta Aldo Bonilla-ATYA CONSULTING, S.A.: Entonces es el máximo, habíamos considerado mínimo. Es correcto. Muy bien el tema en esa misma línea económica financiera, con respecto al plantón de café. ¿Se habla de los 60 centavos, creo entiendo es lo que dicen el TDR? ¿La pregunta está orientada a aclarar esto?

Respuesta: Ediberto Trujillo-UTEP-Fundación NATURA: Sí, es correcto. El costo de B/.0.60 por plantón es el establecido, debido a que el Contratista debe facilitar los insumos requeridos al grupo u organización de la comunidad que establezca el vivero. Una vez que los plantones alcancen una altura de, por lo menos, un pie, estos serán adquiridos por el Contratista.

Reiteramos que el Contratista deberá brindar la asistencia técnica y proporcionar los insumos necesarios para el funcionamiento del vivero. Por esta razón, se ha establecido que el precio de compra de cada plantón al vivero comunitario será de B/.0.60.

Pregunta Aldo Bonilla-ATYA CONSULTING, S.A.: Sí, creo que hay una consulta con respecto a los talleres. En una sección del documento se establece un total de 10 talleres, mientras que en otra sección se menciona un total de 8. ¿Podrían aclarar cuál es la cantidad correcta de talleres que se deben considerar?

Respuesta: Ediberto Trujillo-UTEP-Fundación NATURA: Los talleres son 10. En el cuadro del plan de capacitación se especifican los temas y se ejecutan con conforme a la entrega de productos, prácticamente como en 2 fases.

Pregunta. Aldo Bonilla-ATYA CONSULTING S.A.: Sí, respecto al criterio técnico para la aceptación y reconocimiento de una hectárea establecida, los Términos de Referencia señalan que se realizará una visita a los 60 días para evaluar la mortalidad de los plantones y determinar la cantidad que deberá ser sustituida o replantada. ¿Podrían aclarar cuál será el criterio técnico que se utilizará para la aceptación y reconocimiento de la hectárea establecida?

Respuesta. Ediberto Trujillo-UTEP-Fundación NATURA: Si las parcelas se establecen aproximadamente en el mes de mayo, entre septiembre y octubre se podrá realizar una valoración de campo para determinar el porcentaje de mortalidad de los plantones. No obstante, será necesario realizar la visita de campo correspondiente para verificar esta situación.

A los 60 días de establecidos los plantones de café, se podrá evaluar su prendimiento y desarrollo, considerando como referencia que deberá registrarse un porcentaje de prendimiento superior al 80 %.

Hasta el momento, hemos observado que no se han presentado porcentajes de mortalidad considerables, salvo que ocurra una sequía fuera de lo normal. La utilización del sistema de vivero en bolsas de aproximadamente 2 libras ha demostrado ser bastante efectiva. Sin embargo, cuando las parcelas se encuentran a una distancia considerable del vivero, el transporte de los plantones puede representar una dificultad.

El Ingeniero Ricardo Pineda de **Forestal Los Cárpatos** interviene señalando que, aproximadamente en el año 2009, la ACP implementó el sistema de raíz dirigida en proyectos forestales y de café. Sin embargo, a partir de la experiencia obtenida, se determinó que este sistema no resultaba funcional para las condiciones de los proyectos. Por esta razón, posteriormente se optó por utilizar el sistema de producción de plantones en bolsas.

Pregunta: Aldo Bonilla – ATYA CONSULTING, S.A.: Una última pregunta que tengo registrada: ¿Existe algún documento de compromiso mediante el cual el productor o beneficiario formalice su participación y se comprometa a mantener su vinculación con el proyecto durante todo el período de ejecución?

Respuesta. Ediberto Trujillo-UTEP-Fundación NATURA: Sí. Al inicio del proyecto, con las personas que decidan participar voluntariamente, se elaborará un acuerdo en el que se establecerán los compromisos y responsabilidades de cada una de las partes.

La intención es que estos acuerdos sean firmados por el beneficiario, el Contratista, la ACP y el responsable del proyecto por parte de UTEP-Fundación NATURA, con el propósito de formalizar la participación y los compromisos asumidos durante la ejecución del proyecto.

El Ingeniero Aparicio de ACP complementa señalando que, si bien la participación de los beneficiarios es voluntaria, quienes decidan incorporarse al proyecto deberán asumir el compromiso de participar en las capacitaciones, realizar las labores correspondientes en sus fincas y, en general, cumplir con los compromisos establecidos en el acuerdo.

Pregunta Aldo Bonilla-ATYA CONSULTING S.A.: La política de ACP y las reglas de este concurso en particular admiten la participación de un contratista y un subcontratista. Este proyecto tiene un componente de diagnóstico y un componente agroforestal; el Contratista ejecuta el proyecto puede subcontratar la parte de diagnóstico.

Responde Jose Santamaría-Punto Focal: Esta situación debe valorarse desde dos aspectos. En primer lugar, el Contratista no podrá subcontratar ninguna actividad sin realizar la notificación correspondiente y, además, deberá contar con la no objeción de la ACP y de la Fundación NATURA.

Asimismo, se debe considerar que interviene una empresa afianzadora o compañía de seguros, la cual también deberá otorgar su respectiva no objeción. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta que el proceso de subcontratación podría generar algún contratiempo o afectar los tiempos de ejecución del proyecto, debido a los trámites y autorizaciones requeridos.

Para el caso de la presentación de propuesta esta no podrá tener de antemano la figura de subcontratación.

Pregunta Carolina Mejía – 12 Tree Finance Panamá: En los TDR se menciona que se puede trabajar en consorcio.

Responde Jose Santamaría-Punto Focal: Es correcto, se puede participar en consorcio.

Aprovecho la oportunidad para aclarar la cantidad de proyectos que una organización o empresa puede tener. En este sentido, con la Fundación NATURA se pueden tener hasta tres (3) proyectos; sin embargo, cuando se trate de proyectos financiados con fondos de la ACP, el límite es de dos (2) proyectos.

Una empresa que ya tenga el máximo de proyectos permitido podría participar en un consorcio como integrante o socio, pero no como empresa principal. La empresa que figure como principal será la que estará sujeta a los análisis y verificaciones correspondientes.

Pregunta Carolina Mejía – 12 Tree Finance Panamá: ¿Este proyecto no contempla acompañar o llevar a los productores hasta la etapa de beneficiado y procesamiento del café?

Respuesta: Ediberto Trujillo – UTEP-Fundación NATURA: Correcto. Esta es una de las preocupaciones identificadas, ya que estos proyectos son relativamente recientes y aún no se ha alcanzado el nivel de experiencia desarrollado en Capira, especialmente en la cuenca tradicional, donde se ha avanzado desde la producción hasta la comercialización, tanto de forma organizada como individual. Este año, productores de la zona comercializaron directamente su café con empresas como Café Durán y con un empresario argentino ubicado en El Espino, La Chorrera.

El Ingeniero Aparicio, de la ACP, interviene y señala que, en esta área, prácticamente se está partiendo de cero, por lo que se trata de un proceso que deberá desarrollarse de manera gradual y progresiva.

Jose Santamaría-Punto Focal del proyecto ACP amplía al respecto señalando que la ACP tiene una visión integral del territorio y la UTEP-NATURA apenas atiende un uno de los proyectos que ellos están desarrollando.

Ediberto Trujillo de UTEP-NATURA amplía que se puede pensar en una fase II para abordar los temas de procesamiento, mejorar la calidad, la comercialización del producto y fortalecer algunos aspectos técnicos de la fase I.

Pregunta. Ricardo Pineda de la empresa Los Carpatos: En el documento se habla de una visita de campo para el día 2 de septiembre.

Respuesta: Ediberto Trujillo – UTEP – Fundación NATURA: En efecto, está programada una visita de campo para el miércoles 2 de septiembre, con el propósito de conocer el área de intervención del proyecto.

El punto de encuentro será la estación Terpel ubicada a orillas de la carretera Interamericana, en la entrada de la comunidad de Juan Díaz de Antón. Los participantes deberán presentarse en este punto a las 7:00 a.m., para posteriormente trasladarnos hacia el área donde se desarrollará el proyecto.

Jose Santamaría-Punto Focal del proyecto ACP interviene y señala que la visita de campo si es obligatoria. La empresa u organización que no asista a la visita de campo no podrá presentar propuesta a la convocatoria. Por otra parte, la participación debe ser activa.

Ediberto Trujillo, de UTEP-Fundación NATURA, amplía la información señalando que se está coordinando con personas de las comunidades para que puedan recibir y atender a los participantes durante un breve espacio, con el propósito de realizar consultas y conocer aspectos relevantes del área de intervención.

Se tiene previsto visitar, en primer lugar, la comunidad de La Hormiguera y, posteriormente, la comunidad de Uracillo de Las Marías, siempre que las condiciones climáticas permitan realizar el recorrido de manera segura.

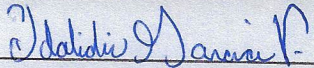
Se recomienda a los participantes disponer de un vehículo 4x4, así como llevar ropa adecuada para trabajo de campo y suficiente hidratación.

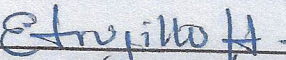
Ediberto Trujillo, de UTEP-Fundación NATURA, consulta a los participantes si existe alguna pregunta adicional. De no haberla, se informa que podrán remitir sus consultas hasta el 28 de agosto, así como plantearlas durante la gira de campo programada.

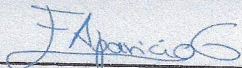
Siendo las 11:29 a.m., se da por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los participantes por su asistencia. Se reitera que el próximo encuentro será durante la gira de campo del 2 de septiembre.

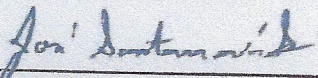
ACUERDOS DE LA REUNIÓN			
Descripción	Responsable	Fecha	Seguimiento / Observaciones
Visita de campo para conocer el área de intervención del proyecto.	Ediberto Trujillo	2-sept. 2026	Estación Terpel, entrada de Juan Díz de Antón. Coclé. Hora: 7:00 a.m.

FIRMA DE RESPONSABLES POR LOS ACUERDOS (firman tantos como sean parte de los acuerdos):


Nombre / Cargo / Institución
Asit. Técnica Adm. / NATURA


Nombre / Cargo / Institución


Nombre / Cargo / Institución


Nombre / Cargo / Institución

José Santamaría Sanjur / Punto Focal / Fundación Natura

Incluir los anexos pertinentes a la memoria de la reunión.

